



MÁSTER OFICIAL EN PATRIMONIO MUSICAL – TABLA DE CONVALIDACIONES

La Comisión Académica del Máster de Patrimonio Musical, en virtud del Artículo 54 (Reconocimiento y/o transferencia de créditos en enseñanzas oficiales de postgrado de Máster Universitario) del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, establece la siguiente tabla de equivalencia de estudios:

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS OFICIALES

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

ESTUDIO REALIZADO: Máster Oficial de Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas – Especialidad de Música	RECONOCIMIENTO EN MÁSTER DE PATRIMONIO MUSICAL Itinerario de Enseñanza Musical
Materia: Aprendizaje y enseñanza de las materias 12 ECTS	Materia: Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes 12 ECTS
Materia: Complementos para la formación disciplinar. Especialidad en Música 6 ECTS	Materia: Complementos para la formación disciplinar 6 ECTS
Materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa: Área de Música 6 ECTS	Materia: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa 6 ECTS

MÁSTER OFICIAL EN PATRIMONIO MUSICAL – TABLA DE CONVALIDACIONES
COMPETENCIAS Itinerario de Enseñanza Musical (de acuerdo con Memoria Verificada del título)

GENERALES

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones óptimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.
- Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la Máster en Patrimonio Musical gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias de calidad del entorno académico y profesional.
- Seleccionar y clasificar las diferentes fuentes relacionadas con la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales, a partir de las cuales obtener información relevante y fiable, y consolidar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.
- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.
- Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atienda a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.

ESPECÍFICAS:

- Conocer los fundamentos de la enseñanza del Patrimonio musical, su estructuración y aplicación en la enseñanza de régimen general y en las enseñanzas artísticas.
- Reconocer la importancia de manifestaciones culturales propias de Andalucía, como el flamenco o la música de Al-andalus, y su aplicación a los distintos ámbitos del Patrimonio Musical.
- Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la enseñanza del patrimonio musical junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.
- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.
- Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.
- Utilizar los diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información relacionada con el patrimonio musical.